



15712

C<sup>o</sup> 49-  
E/ND-1-

MODELO de UTILIDAD

que por veinte años sesolicita, como introducción en España, a favor de don Benito Manso Alonso, de nacionalidad y residencia españolas, que ha de recaer sobre

PINZA DE CAUCHO DURO PARA TENDER ROPA.

M e m o r i a      d e s c r i p t i v a .

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de una pinza de caucho duro para tender ropa, que aunque conocida en los Estados Unidos de América, no lo es en España, conforme se describe a continuación y se representa, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

En la vista del plano de frente, se puede observar que se compone de los elementos siguientes:

- N<sup>o</sup> 1- Cabeza de la pinza,
- N<sup>o</sup> 2- Cuello.

5

10



Nº 3- Nervio de refuerzo.

Nº 4- Patillas.

Nº 5- Boca de entrada.

15

Nº 6- Concavidad primera.

Nº 7 - Id. segunda.

Nº 8- Id. tercera.

20

En la fig.II, de la derecha, se presenta una vista de perfil, detallandose los nervios de refuerzo (9), y las patillas (4).

25

Esta pinza de goma vulcanizada, como puede observarse, no necesita de muelle o resorte metálico, para cumplir su cometido de sujecion de ropas u otros al cable o cuerda, donde van colocadas. Por su constitucion de goma elástica, permite que la introducción de su boca de entrada, para dicha sujecion, se efectua mediante ligera presion sobre la cabeza de la pinza, para que ésta se introduzca sobre la segunda o tercera, segun sea el espesor de la ropa y del diámetro del cable o cuerda.

30

Es por ello, sumamente sencilla y práctica, y su costo menor que las conocidas hasta la fecha, ya que no necesita de muelle o resorte alguno y toda ella es de una sola pieza, siendo de mucha consistencia, debido a los nervios de refuerzo que lleva.

35

La forma, dimensiones, materiales, etc. serán variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento que se describe.

40

Los términos, en que queda redactada ésta memoria, son ciertos y fiel reflejo del invento y deben ser tomados con caracter amplio, y nunca en forma limitativa.



Nota de

Reivindicaciones.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Se reivindica, por la introducción en España, a favor de don Benito Manso Alonso, de nacionalidad y residencia españolas, por los extremos siguientes:

45  
50

PRIMERO.- Por una "pinza de caucho duro para tender ropa", caracterizada por estar moldeada de una sola pieza de goma vulcanizada, componiéndose de una cabeza y correspondiente cuello, con unos nervios de refuerzo en forma de cruz, para mayor consistencia.

55

SEGUNDO.- Por una "pinza de caucho duro para tender ropa" que se caracteriza por llevar patillas, con boca de entrada para introducción de la ropa u otros y del cable, con tres concavidades o mas, de diferente tamaño, a los fines de que se acomoden al espesor de la ropa y diametro del cable.

60

TERCERO.- Por una "Pinza de caucho duro, para tender ropa".

65

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan bien especificados.

La presente memoria, consta de tres hojas mecanografiadas y foliadas, y de un plano.

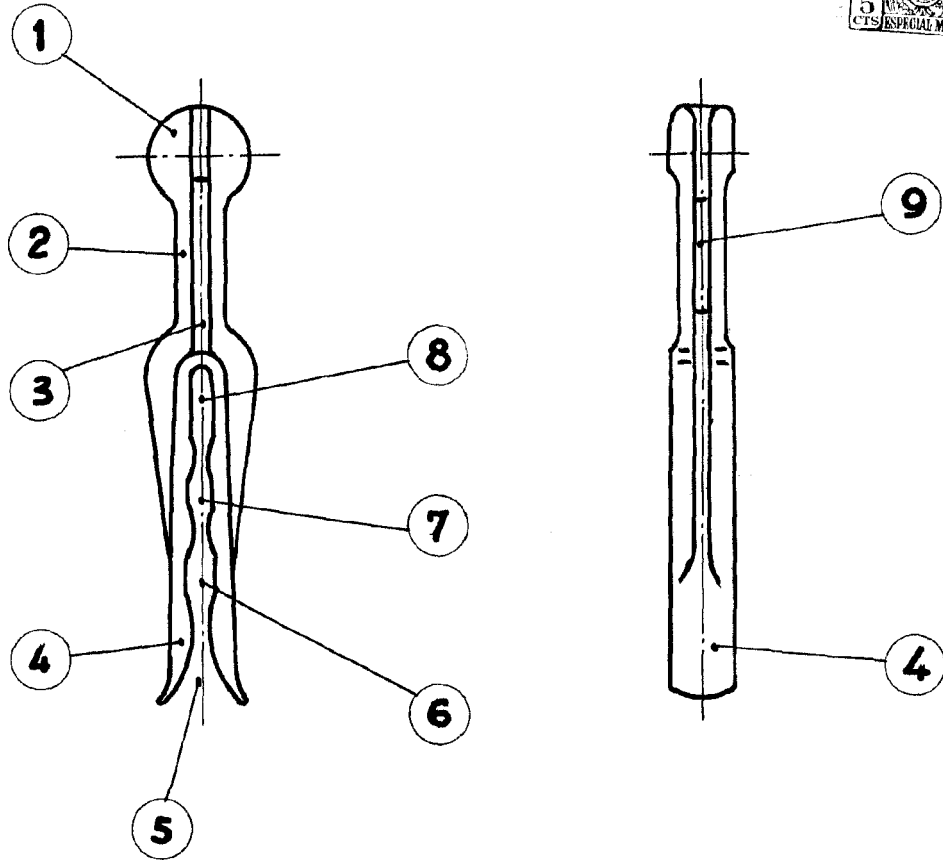
Madrid, a dos de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.

70

P. A. de don Benito Manso Alonso,

EMILIO RODRIGUEZ-DIVAS  
POR PODER

FIG. I



San Sebastian 4 Agosto 1947

Escola variable